

CONCURSO ABIERTO

La C.A. Metro de Caracas, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la Ley de Contrataciones Públicas, hace del conocimiento público a todas las Empresas, Cooperativas y Asociaciones debidamente inscritas y vigentes en el Registro Nacional de Contratistas, que a partir de la presente publicación se da inicio al Concurso Abierto que se señala a continuación:

CONCURSO ABIERTO N°	OBJETO	RETIRO DEL PLIEGO	PERIODO DE ACLARATORIA	FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE RECEPCIÓN
CA-2011-MC-VSO/GGA-S-09	POLIZA DE SEGUROS QUE AMPARAN LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA C.A. METRO DE CARACAS	Desde: 13/01/2012 Hasta: 20/01/2012 Horario: Entre 8:00 a.m. y las 12:00 m. y de 1:30 p.m. a 3:30 p.m.	Desde 13/01/2012 Hasta 17/01/2012	Día: 23/01/2012 Hora: 09:00 a.m. Lugar: Instalaciones de la C.A. Metro de Caracas, ubicadas en el Multicentro Empresarial del Este, Torre Miranda, Núcleo "B", Piso 6, Sala Roja Av. Francisco de Miranda, Chacao.

Este concurso se realizará de acuerdo a la modalidad señalada en el numeral 1 del artículo 56 de la Ley de Contrataciones Públicas que consiste en un Acto único de recepción y apertura de sobres contentivo de: manifestación de voluntad de participar, documentos de calificación y ofertas. En este mecanismo la calificación y evaluación serán realizadas simultáneamente. La descalificación del oferente, será causal de rechazo de su oferta.

A los fines de la adquisición del pliego de condiciones respectivo, las empresas interesadas deberán pasar por la Oficina de Gestión de Contrataciones Públicas de la C.A. Metro de Caracas, ubicada en Chacao, Avenida Francisco de Miranda, Multicentro Empresarial del Este, Núcleo "B", Torre Miranda, Piso 3, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 12:00 m. y de 1:30 p.m. a 3:30 p.m., previo pago en efectivo a través de depósito bancario en el Banco Mercantil, en la cuenta Corriente N° 0105-0010-941010208128, a favor de la C.A. Metro de Caracas, la cantidad de **DOSCIENTOS BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 200,00), no reembolsable.**

Para retirar el pliego de condiciones es requisito indispensable solicitarlo mediante comunicación suscrita por el representante legal de la empresa o cooperativa, en la cual indique la siguiente información:

- **Identificación del Proceso (Numero y Objeto).**
- **Nombre y Número de RIF de la Empresa**
- **Nombre del Representante Legal de la Empresa**
- **Dirección, Teléfono, Fax y Correo Electrónico de la Empresa (vigente)**
- **Si el Pliego es retirado por persona distinta al Representante Legal, deberá presentar Autorización suscrita por el Representante Legal, y copia fotostática de la cedula de identidad de ambos.**

Las condiciones del concurso, así como las características de los servicios; criterios de evaluación y calificación, están definidos en el respectivo pliego de condiciones del proceso.

Este proceso se regirá por la LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.503 de fecha 06/09/2010, y por el REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.181 de fecha 19/05/2009 y cualquier otra normativa aplicable que regule la materia.

La C.A. Metro de Caracas, se reserva el derecho de modificar los plazos previstos, suspender, declarar desierto o dar por terminado el concurso cuando lo estime conveniente, cumpliendo con los extremos de la normativa vigente; así como, rechazar la documentación que no esté conforme con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, sin que por ello resulte procedente reclamación alguna. De igual manera la Compañía podrá retener total o parcialmente la información suministrada por cualquiera de los participantes.

Comisión de Contrataciones de la C.A. Metro de Caracas